

# CUARTA FASE RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO-DICIEMBRE 2024

## **ACTA DE ACUERDO Y COMPROMISOS RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024**

### **1. BASE LEGAL**

Que, el Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone que la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Que, los artículos 10 y 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establece el procedimiento para la rendición de cuentas, que incluye la ejecución de las fases de la Deliberación pública y entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, después de incluir los aportes a la ciudadanía.

Que, mediante Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 Y Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su capítulo II, del proceso, en el Art. 12 las fases de Rendición de Cuentas, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Que, la disposición Transitoria Única, de la resolución referida en el considerando anterior, establece el procedimiento que deben seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la rendición de cuentas, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio; y, en el capítulo III normas generales

Que, mediante Oficio No. 003-CPCCSL-2025, de fecha 03 de abril de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Delegación provincial Loja, en referencia al proceso electoral para el Referéndum y Consulta Popular 2024 aplicará el cronograma establecido para años electorales en el Reglamento de Rendición de Cuentas y su reforma (Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176; Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070) en lo del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024. Es por ello que, el cronograma aplicable a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, empresas públicas, entidades adscritas a los GAD y sus autoridades de elección popular corresponde a las siguientes fechas: FASE 1: consulta y entrega de oficios a los líderes barriales sobre los temas para el proceso de rendición de cuentas - mayo 2025, FASE 2: Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía- mayo 2025, FASE 3: Evaluación ciudadana informe de rendición de cuentas- junio 2025, FASE 4: Seguimiento a la Incorporación de la Opinión Ciudadana- agosto 2025.

### **ANTECEDENTES**



En la parroquia San Lucas, cantón y provincia de Loja, siendo las 14H00 del día jueves 10 de julio del 2025, se llevó a cabo en el salón del Infocentro de la Parroquia San Lucas, el acto de deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, previa convocatoria realizada por la Máxima Autoridad de Gobierno Parroquial de San Luca a los representantes de la Asamblea Ciudadana, presidentes de las comunidades y barrios, así como también se realizó una invitación abierta a la ciudadanía mediante redes sociales, para que formen parte de esta importante actividad de Rendición de cuentas que se realizó de manera presencial y virtual.

### DESARROLLANDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida por parte del señor presidente del GAD San Lucas
2. Himno nacional de Ecuador
3. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de Consejo de Planificación Inti Guailas
4. Informe de rendición de cuenta de los señores vocales.
5. Informe de Económico por parte de la Lic. Piedad Chuquirima, Tesorera del GAD San Lucas
6. Informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024, de la Maxima Autoridad del GAD San Lucas, Ing. Julio Pedro Lozano Lozano.
7. Preguntas o sugerencias por parte de los asistentes

### DELIBERACIÓN PUBLICA PRESENCIAL

Lugar: Infocentro de la Parroquia San Lucas

Fecha: jueves, 10 de julio del 2025

Hora: 14H00

### 3. SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN

En base a la planificación ejecutada para el proceso de deliberación, se pudieron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía.

NRO	Preguntas	Respuesta
1	El señor Francisco Lozano, participante en	El señor Presidente del GAD Parroquial, en

	<p>la deliberación pública, manifiesta su preocupación respecto a la deuda registrada en el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2023, por un valor aproximado de \$20.000 dólares, monto que fue cancelado por concepto de despido de personal.</p> <p>Según lo expresado, se habría tratado de despidos mal ejecutados por parte de la administración anterior, lo que generó demandas laborales que afectaron financieramente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. Por ello, solicita que se revise la legalidad de dichos despidos, con el fin de determinar posibles responsabilidades administrativas o legales, y que se realicen las gestiones correspondientes para recuperar esos valores de quienes hayan actuado de forma negligente o contraria a la ley.</p>	<p>respuesta, señala que los pagos realizados obedecen a sentencias judiciales emitidas en contra de la institución, derivadas de procesos laborales iniciados en la gestión anterior. Manifiesta que, como representante legal actual, está obligado a cumplir con las resoluciones judiciales, y que dichos juicios no pueden ser ignorados ni evadidos, ya que afectan directamente a la institución.</p>
2	El señor Luis Gualán, presidente de la Asociación de	Ante esta inquietud, el señor Presidente del GAD Parroquial

	<p>Ganaderos, manifiesta que, en reuniones realizadas en años anteriores, se socializó que se destinaría un monto de \$15.000 dólares para apoyar a la actividad ganadera de la parroquia. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha evidenciado ninguna inversión ni proyecto ejecutado en beneficio del sector ganadero, ni se ha recibido información sobre el uso o destino de esos recursos.</p> <p>En este sentido, solicita que se informe con claridad qué se ha hecho con esos recursos ofrecidos, y por qué no se ha cumplido con lo acordado con la Asociación de Ganaderos, considerando la importancia del sector para el desarrollo económico local.</p>	<p>manifiesta que, debido a las deudas pendientes heredadas de la administración anterior, no ha sido posible contar con la disponibilidad presupuestaria suficiente para ejecutar proyectos nuevos, entre ellos los dirigidos al sector ganadero. Recalca que la prioridad ha sido solventar obligaciones legales y judiciales que afectan directamente a la institución y que requieren atención inmediata.</p> <p>Sin embargo, expresa su voluntad de coordinar con la Asociación de Ganaderos en futuras planificaciones, a fin de buscar alternativas que permitan atender las necesidades del sector, siempre que las condiciones presupuestarias lo permitan.</p>
3	<p>El señor Víctor Poma, ciudadano participante, manifiesta su inconformidad indicando que no se ha brindado apoyo alguno a la iglesia local por parte del GAD Parroquial. Asimismo, menciona que los</p>	<p>Ante esta observación, el señor Presidente del GAD Parroquial responde que se ha brindado apoyo en la medida de lo posible, dentro de las limitaciones presupuestarias existentes. Con respecto</p>



	<p>padres de familia realizaron un aporte económico de \$15 dólares para los Centros de Desarrollo Infantil (CDIs) y solicita información clara sobre el uso y destino de ese dinero.</p>	<p>al aporte económico de los padres de familia para los CDIs, explica que dicho dinero fue destinado a solventar gastos de alimentación de los niños, ya que en ese período no se contaba con presupuesto institucional asignado, y era necesario garantizar la continuidad del servicio para evitar el cierre de los centros.</p> <p>El Presidente recalca que el uso de estos recursos fue realizado con responsabilidad y transparencia, con el único objetivo de no suspender la atención a los niños y niñas, mientras se gestionaba el presupuesto correspondiente.</p>
<p>4</p>	<p>El señor Francisco Lozano, ciudadano participante, manifiesta su preocupación respecto a la intención del señor Presidente del GAD Parroquial de adquirir una maquinaria. En su criterio, se debe analizar cuidadosamente si es o no conveniente realizar dicha compra, considerando que el presupuesto actual del GAD es limitado. Señala</p>	<p>Ante esta observación, el señor Presidente del GAD Parroquial aclara que la posibilidad de adquirir una maquinaria es solo una propuesta sujeta a análisis técnico, financiero y comunitario. Recalca que, de realizarse esta adquisición, gran parte del presupuesto institucional se vería comprometido, lo cual imposibilitaría ejecutar obras en las diferentes</p>



	<p>además que la adquisición de dicha maquinaria implicaría la contratación de un nuevo operador, lo cual representaría gastos adicionales que podrían afectar la ejecución de otras actividades y proyectos.</p>	<p>comunidades de la parroquia durante el período correspondiente.</p> <p>Por ello, manifiesta que esta decisión no se tomará de manera apresurada, sino que será analizada junto al equipo técnico y con participación ciudadana, priorizando siempre el beneficio colectivo y el uso eficiente de los recursos públicos.</p>
5	<p>El señor Félix Medina, ciudadano participante, sugiere que se priorice el anchado (ampliación) de vías en las comunidades de la parroquia, considerando su importancia para el acceso, la conectividad y el desarrollo productivo de las comunidades. Asimismo, solicita que se retomen los acuerdos previos que constan en los archivos del GAD Parroquial, ya que en ellos existen compromisos que aún no han sido ejecutados y que requieren seguimiento.</p>	<p>Ante esta intervención, el señor Presidente del GAD Parroquial agradece el aporte y manifiesta que se tomará en cuenta la sugerencia</p>
6	<p>La señora Mercedes Lozano, ciudadana participante, manifiesta</p>	<p>Ante esta observación, el señor Presidente del GAD Parroquial</p>



	<p>su preocupación respecto a la coordinación de las mingas comunitarias, en especial aquellas que involucran el uso de maquinaria para la limpieza de las vías. Señala que, en ocasiones, la maquinaria deja el material retirado acumulado sobre las cunetas, lo que ocasiona que estas se tapen y, como consecuencia, se generen daños en las vías por acumulación de agua.</p>	<p>reconoce la importancia del señalamiento realizado y se compromete a que, en futuras mingas o trabajos de limpieza de vías, se realizará una mejor planificación y coordinación con los operadores de maquinaria y las comunidades, con el fin de garantizar un trabajo integral que incluya la limpieza de cunetas y el retiro adecuado del material excedente, evitando así afectaciones a la infraestructura vial.</p>
7	<p>Un líder comunitario, durante su intervención, manifiesta la necesidad de mejorar el orden y la organización en la feria ganadera, señalando que algunos vehículos se estacionan en ambos lados de la vía, lo que dificulta la circulación y genera congestión. Además, expresa su preocupación por el débil control en la recepción de guías de movilización ganadera, mencionando que existen personas que no están cumpliendo con los procedimientos establecidos, lo cual puede afectar la legalidad y</p>	<p>El señor Presidente del GAD Parroquial informa que la vocal Alegría Gualán es la persona delegada y encargada de estar pendiente del desarrollo de la feria ganadera, cumpliendo funciones de seguimiento, coordinación y control de su organización.</p> <p>Asimismo, manifiesta que las sugerencias presentadas por los ciudadanos serán tomadas en cuenta con el fin de mejorar la administración de la feria, especialmente en lo relacionado con el orden vehicular y el</p>

	transparencia del manejo de la feria..	control de la recepción de guías ganaderas.
--	--	---

#### 4. MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS

- Evaluar la posibilidad legal de recuperar fondos pagados por sentencias laborales.
- Coordinar con la Asociación de Ganaderos para futuras acciones conjuntas.
- Realizar un análisis técnico y comunitario sobre la posible adquisición de maquinaria.
- Priorizar el mejoramiento vial y revisar acuerdos anteriores.
- Fortalecer la coordinación en mingas y el retiro adecuado de material.
- Mejorar el orden y control en la feria ganadera, especialmente tránsito y guías.

#### 5. CONCLUSIONES

Los aportes ciudadanos se enmarcaron en comentarios, observaciones y sugerencias dirigidas a fortalecer la gestión parroquial. Todos los planteamientos fueron respondidos en el espacio de deliberación pública, y se dejó constancia del compromiso de continuar trabajando en coordinación con las comunidades, priorizando la transparencia, la participación y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

#### 6. FIRMAN PARA CONSTANCIA

Ing. Julio Pedro Lozano Lozano  
**PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL SAN LUCAS**



Ing. Inti Guailas  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN**

**ANEXO 1: Registro Fotográfico del Evento de Rendición de Cuentas 2024**

